

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2679 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aránzazu Alameda López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 345/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad FRIGOCARN 2005, S.L., con CIF B63936470 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 345/2011. Sección C1.

NIG del Procedimiento.- 08019-47-1-2011-0019070.

Entidad Concursada.- FRIGOCARN 2005 S.L., con CIF B63936470.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión.- 18 de octubre de 2016.

Barcelona, 18 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170001507-1